



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

FACULTAD DE DERECHO "DR. ALBERTO TRUEBA URBINA"



MATERIA: DERECHO INTERNACIONAL
PÚBLICO

UBICACIÓN 5º. SEMESTRE

AREA: DERECHO
LICENCIATURA: LIC. EN DER.
CLAVE:

REQUISITOS:
H/S/S: 3
CRÉDITOS: 6

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al concluir este, el alumno:

Explicará, analizará y vinculará a la responsabilidad de las personas internacionales, la interrelación que tiene con el Derecho Procesal, como mecanismo de solución de las controversias internacionales, así como la composición de la comunidad internacional, tanto a nivel universal como regional, en particular el sistema interamericano, destacando los aspectos de comercio, financiero y de trabajo de los mismos.

UNIDADES TEMÁTICAS	HORAS
1. RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS INTERNACIONALES 1.1. Concepto de responsabilidad internacional. 1.2. Teorías acerca de la responsabilidad internacional. 1.3. Naturaleza jurídica de la responsabilidad. 1.4. Responsabilidad internacional del Estado. 1.4.1. Por sus órganos. 1.4.2. Por el comportamiento de personas que no actúen por cuenta del Estado. 1.5. La protección diplomática. 1.5.1. Doctrina Calvo. 1.5.2. Doctrina Drago. 1.6. Responsabilidad internacional de las organizaciones internacionales. 1.7. Responsabilidad internacional de las personas físicas. 1.8. Modalidades en la reparación del daño.	7
2. REGIMEN JURÍDICO INTERNACIONAL CONTRA LA CRIMINALIDAD 2.1. Concepto de delito internacional. 2.2. Concepto de crimen internacional. 2.3. Clasificación de los delitos internacionales. 2.4. Cooperación internacional contra los delitos internacionales. 2.4.1. Áreas básicas de la cooperación. 2.5. Tipos básicos de las obligaciones. 2.6. Extradición de criminales. 2.7. El papel de las organizaciones internacionales.	7

<p>3. DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO</p> <p>3.1. Concepto de desarrollo internacional económica.</p> <p>3.2. Concepto de integración económica.</p> <p>3.3. Aspectos para la integración económica.</p> <p> 3.3.1. Comercio.</p> <p> 3.3.2. Inversión extranjera.</p> <p> 3.3.4. Bienes y servicios.</p> <p>3.4. Integración económica en Europa.</p> <p>3.5. Integración económica en Asia.</p> <p>3.6. Integración económica en América Latina.</p> <p>3.7. Integración económica del África.</p>	7
<p>4. DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO</p> <p>4.1. Concepto de Derecho Internacional del Trabajo.</p> <p>4.2. Ubicación histórica del Derecho Internacional del Trabajo.</p> <p>4.3. Antecedentes de organización Internacional del Trabajo.</p> <p>4.4. Organización internacional del trabajo.</p> <p> 4.4.1. Pacto constitutivo.</p> <p> 4.4.2. Estructura.</p> <p> 4.4.3. Atribuciones.</p> <p> 4.4.4. Convenios y recomendaciones.</p> <p> A) Naturaleza jurídica.</p> <p> B) Temática abordada.</p> <p> C) Operatividad.</p> <p>4.5. Organizaciones de Empleadores.</p> <p>4.6. Organizaciones de trabajadores.</p>	7
<p>5. DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL</p> <p>5.1. Concepto de Derecho Procesal Penal.</p> <p>5.2. Formas autotutelares de solución de las controversias internacionales.</p> <p>5.3. Formas Autocompositivas de solución de controversias internacionales.</p> <p>5.4. Formas heterocompositivas de solución de las controversias.</p> <p>5.5. Tribunal permanente de arbitraje.</p> <p>5.6. Corte internacional de justicia.</p> <p> 5.6.1. Tribunales administrativos internacionales.</p> <p> 5.6.2. Sistema Europeo.</p> <p> 5.6.3. Sistema Americano.</p> <p>5.7. Tribunal internacional de Derecho del Mar.</p>	7
<p>6. COMUNIDAD INTERNACIONAL</p> <p>6.1. El surgimiento de la sociedad de naciones.</p> <p>6.2. Causas de la segunda guerra mundial.</p> <p>6.3. La carta de San Francisco y el surgimiento de la organización de las Naciones Unidas.</p> <p>6.4. La carta de ONU.</p> <p>6.5. Principales órganos y funciones de la ONU.</p> <p> 6.5.1. Asamblea General.</p> <p> 6.5.2. Secretaría General.</p>	5

6.5.3. Consejo de seguridad.	
6.5.4. Corte internacional de justicia.	
6.5.5. Consejo de administración fiduciaria.	
6.6. Otros organismos multinacionales.	
6.6.1. Fondo monetario internacional.	
6.6.2. Banco interamericano de Desarrollo.	
6.6.3. Acuerdo general del comercio y Aranceles (GATT).	
7. SISTEMA INTERAMERICANO	5
7.1. Antecedentes.	
7.2. Surgimiento de la organización de estados Americanos.	
7.3. Causas de la decadencia de la OEA y los intentos interamericanos para sostenerla.	
7.4. Influencia estadounidense.	
7.5. Otros organismos internacionales latinoamericanos.	
7.5.1. Asociación latinoamericana, ALADI.	
7.5.2. Sistema económico latinoamericano, SELA.	
7.5.3. Naviera Multinacional del Caribe, NAMUCAR.	
7.5.4. Organización Latinoamericana de Energéticos, OLADE.	
7.5.5. Pacto andino.	
7.5.6. Grupo de los tres.	
7.5.7. Caso de México.	
A) Tratado de Libre Comercio.	
TOTAL	45

BIBLIOGRAFÍA

BASICA

1. ARELLANO GARCÍA, Carlos. Derecho Internacional Público. 2 tomo, Editorial Porrúa, México, 1989.
2. CLAUDE-Alberto Colliard. Instituciones de Relaciones Internacionales, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
3. GAVIRIA LIEVANO, Enrique. Derecho Internacional Público, 3ª edición, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1988.
4. LORETTA ORTIZ, Ahlf. Derecho Internacional Público, UNAM, México, 1989. s.n.e.
5. MONCAYO VINESA GUTIÉRREZ, Posse. Derecho Internacional Público; Buenos Aires, Zavalia, 1990.
6. ROSSEAU, Charles. Derecho Internacional Público, Editorial Ariel, Barcelona, España, 1966.
7. SEARA VAZQUEZ, Modesto. Derecho Internacional Público, 13ª edición, Editorial Porrúa, México, 1991.
8. SEPÚLVEDA, César. Derecho Internacional Público, 16ª edición, Editorial Porrúa, México, 1991.
9. ORENSEN, Max. Manual de Derecho Internacional Público, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
10. VERDISS, Alfred. Derecho Internacional Público, Editorial Aguilar, Madrid España, 1983.

COMPLEMENTARIA

1. ARNAIZ AMIGO, Aurora. El origen Contractual del Estado y su Justificación Histórica, McGraww Hill, México 2001.
2. ARTEAGA NAVA, Elisur. Derecho Constitucional, Oxford University Press, México, 2001.
3. CALZADA PADRÓN, Feliciano. Derecho constitucional, Harla, México, 1990.
4. CARPIZO MACGREGOR, Jorge. Estudios Constitucionales, Porrúa-UNAM, México, 1991.
5. CARPIZO MACGREGOR, Jorge. La Constitución Mexicana de 1917, Porrúa, México, 1991.
6. FIORAVANTI, Mauricio. Los Derechos Fundamentales, Trotta, España, 1996.
7. MADRID HURTADO, de la Miguel. Estudios de Derecho Constitucional, Porrúa, México, 1991.
8. MARTÍNEZ DE LA SERNA, Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 2001.
9. PECES BARBA, Gregorio. Curso III de Madrid-BOE, España, 1995.
10. TAMAYO Y SALOMORÁN, Rolando. Introducción al Estudio de la Constitución, Fontanamara, México, 2001.
11. TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes Fundamentales de México 1808-2002, Porrúa, México, 2002.
12. VALDÉS, Diego. El control del Poder, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2000.

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA SURGERIDAS:

- ? Exposición oral
- ? Exposición audiovisual
- ? Trabajos de investigación
- ? Lecturas obligatorias
- ? Mapas conceptuales
- ? Resolución de ejercicios
- ? Métodos de casos
- ? Trabajo colaborativo
- ? Otros.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

- ? Exámenes parciales.
- ? Exámenes finales.
- ? Trabajo y tareas fuera del aula.
- ? Participación en clase.
- ? Sociabilidad.
- ? Asistencia y puntualidad.
- ? Otros.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO DE DOCENTE:

Los requisitos que deben reunir el docente para impartir la asignatura de Derecho Internacional Público, son los siguientes.

ACADÉMICOS:

- ? Tener, como mínimo, licenciatura en derecho o equivalente.
- ? Maestría en Derecho Internacional Público o equivalente, lo deseable.

PROFESIONALES:

- ? Experiencia en el ejercicio libre de la profesión; o;
- ? Experiencia en puesto en el servicio público, o;
- ? Experiencia en puesto en empresas u organismos privados, y;
- ? Experiencia docente.

OTROS REQUERIMIENTOS:

- ? Constancia de cursos de didáctica;
- ? Haber impartido asignaturas equivalentes en planes anteriores;
- ? Experiencia en tecnología educativa, métodos de instrucción y medios de comunicación de información-